

4241



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00001231

Esteban Ortiz Mena  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

### CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00002563 de 28 de marzo de 2019, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de abril de 2019, se declaró la disolución y dispuso la liquidación de oficio de la compañía **SERVICIOS DE AGENDAMIENTO DE TAXI SERAGENTAX S.A. EN LIQUIDACIÓN**, por encontrarse incurso tanto en las causales 4,5 y 6 del artículo 377 de la Ley de Compañías, cuanto en la prevista en el artículo 19 del Reglamento de Intervención;

QUE en la Resolución indicada en el considerando anterior, se designó como liquidador al doctor Luis Vargas Hinostroza, quién inscribió su nombramiento en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, 17 de junio de 2019, habiéndose conferido todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto de la sociedad, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación de la compañía **SERVICIOS DE AGENDAMIENTO DE TAXI SERAGENTAX S.A., EN LIQUIDACION**;

QUE la señora Ana Belén Salazar Galarza, en calidad de apoderada especial de los accionistas de la compañía **SERVICIOS DE AGENDAMIENTO DE TAXI SERAGENTAX S.A., EN LIQUIDACION**, mediante comunicación ingresada en ésta Entidad el 14 de noviembre de 2019, hace conocer de varias omisiones e incumplimiento de las responsabilidades en que habría incurrido el prenombrado liquidador, solicitando que se designe en su reemplazo al señor Marco Vinicio Almeida Tacuri;

QUE mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-0039 de 6 de enero del 2020, la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución, recomendó en la parte pertinente lo siguiente: "*Con estos antecedentes la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución recomienda a su Autoridad reemplazar al señor Luis Vargas Hinostroza, del cargo de liquidador de la compañía **SERVICIOS DE AGENDAMIENTO DE TAXI SERAGENTAX S.A., EN LIQUIDACIÓN** y designar en su reemplazo al señor Marco Vinicio Almeida Tacuri; o, se designe un liquidador con sujeción a lo dispuesto en la Ley y Reglamento pertinentes, para lo cual remito la nómina de profesionales que forman parte de la lista de liquidadores de esta Intendencia Regional de Compañías de Quito*";

QUE el suscrito Intendente de Compañías de Quito, con sumilla de 8 de enero de 2020, a través del sistema integrado de trámites institucional, dispuso designar como nuevo liquidador de la compañía **SERVICIOS DE AGENDAMIENTO DE TAXI SERAGENTAX S.A., EN LIQUIDACION**, al señor Marco Vinicio Almeida Tacuri;

QUE el primer inciso del artículo 28 del "Reglamento sobre disolución, liquidación, cancelación y reactivación de compañías nacionales y revocatoria del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras" prescribe:

*"Art. 28.- Reemplazo de liquidador.- El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de socios o accionistas que representen por lo menos la mayoría del capital social pagado de la compañía, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o reemplazar al que se encontrare en funciones. (...); y,*

EN uso de las facultades conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0187 de 05 de septiembre de 2018;

### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- REEMPLAZAR al Doctor Luis Vargas Hinostroza, del cargo de liquidador de la compañía **SERVICIOS DE AGENDAMIENTO DE TAXI SERAGENTAX S.A., EN LIQUIDACION**.

02/01/20  
Mena

/



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00001231

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que el Registro Mercantil del Cantón Quito, cancele la inscripción del nombramiento de liquidador de la compañía **SERVICIOS DE AGENDAMIENTO DE TAXI SERAGENTAX S.A., EN LIQUIDACION**, conferido al Doctor Luis Vargas Hinostroza, inscrito el 17 de junio de 2019, sin perjuicio de que a continuación se designe un nuevo liquidador.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOMBRAR** al señor Marco Vinicio Almeida Tacuri para el cargo de liquidador de la compañía **SERVICIOS DE AGENDAMIENTO DE TAXI SERAGENTAX S.A., EN LIQUIDACION**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente por los actos ejecutados durante el período de su gestión, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación, y, conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

LA autoridad que efectúa ésta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** la inscripción de la presente Resolución y nombramiento del liquidador de la compañía **SERVICIOS DE AGENDAMIENTO DE TAXI SERAGENTAX S.A., EN LIQUIDACION**, en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

**ARTÍCULO QUINTO.- ADVERTIR** al liquidador designado que corresponde exclusivamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros fijar los honorarios que recibirá como retribución por su trabajo, de conformidad con la reglamentación vigente; y en tal virtud le queda expresamente prohibido cualquier acuerdo o negociación al respecto con los accionistas de la compañía, así como la percepción de valores adicionales a dicha remuneración.

**ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER** que se remita el contenido de esta Resolución a la Dirección del Servicio de Rentas Internas del domicilio de la compañía.

**COMUNÍQUESE.- DADA** y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 29 de enero de 2020.

Esteban Ortiz Mena  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Dirección Nacional  
Registro Mercantil del C

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **SERVICIOS DE AGENDAMIENTO DE TAXI SERAGENTAX S.A., EN LIQUIDACION**. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que señala: "Art. 388.- El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por uso o disposición arbitraria o negligencia de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." Quito, a

11 FEB 2020

Sr. Marco Vinicio Almeida Tacuri  
C.C. No.

XLVRRG/JHL

Referencias:

Expediente No. 176845

Trámite No. 95555-0041-18